RESOLUCION N° 109/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A LA FIRMA FERRETERÍA PARAGUARÍ POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016.-

Paraguarí, 02 de ,marzo de 2017

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la adjudicación a la firma Ferretería Paraguarí, conforme al Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 para la Adquisición de Materiales de Construcción, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar a la firma **FERRETERÍA PARAGUARÍ** representado por Wilson René Quinteros Baruja con C.I. N° **2579645** para la Adquisición de materiales de construcción – Ad referéndum, correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2017, conforme a lo expuesto en el considerando la presente Resolución, por el monto total de su oferta, de **G. 247.970.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones novecientos setenta mil).

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CÁCERES AYALA
Secretario General

MIGUEL J. CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari